

TRANSWALMAR S.A
Compañía de Transporte de Carga Pesada
RUC 1391804253001



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
N° de acciones transferidas: Ciento veinte (120) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal: USDS 120,00.
Lugar y fecha: Manta, Septiembre 20 del 2013.

LA CEDENTE.



SILVIA LORENA ALVAREZ BARRETO.
C.C. N° 130609447-3.

LA CESIONARIA.



MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
C.C. N° 130892713-4.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen la señorita **SILVIA LORENA ALVAREZ BARRETO**, por sus propios derechos, con cédulas de ciudadanía N° 130609447-3, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N°.130892713-4, en calidad de **CESIONARIA**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta. **Doy fe.-4**

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature of Elsy Cedeño Menéndez]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

TRANSWALMAR S.A
Compañía de Transporte de Carga Pesada
RUC 1391804253001



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
N° de acciones transferidas: Cuarenta (40) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USD\$ 40,00.
Lugar y fecha: Manta, Septiembre 20 del 2013.

EL CEDENTE.

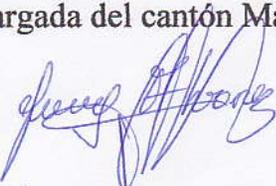
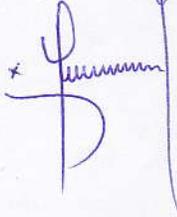
YIMMY GERARDO ALVAREZ BARRETO.
C.C. N° 130832452-2.

LA CESIONARIA.

MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
C.C. N° 130892713-4.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen el señor **YIMMY GERARDO ALVAREZ BARRETO**, por sus propios derechos, con cédulas de ciudadanía N° 130832452-2, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N° 130892713-4, en calidad de **CESIONARIA**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta. **Doy fe.**-g

* 
* 




Ab. Elsy Cedeño Menéndez,
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

TRANSWALMAR S.A
Compañía de Transporte de Carga Pesada

RUC 1391804253001



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a: MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
N° de acciones transferidas: Cuarenta (40) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USDS 40,00.
Lugar y fecha: Manta, Septiembre 20 del 2013.

LOS CEDENTES.

CARLOS IGNACIO CAPA MENDOZA.
C.C. N° 070212901-6.

ESTRELLA V. MACIAS SOLEDISPA.
C.C. 130671848-5.

LA CESIONARIA.

MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ.
C.C. N° 130892713-4.



TRANSWALMAR S.A.
Compañía de Transporte de Carga Pesada
RUC 1307212901-6

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsyce Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señor **CARLOS IGNACIO CAPA MENDOZA** y señora **ESTRELLA V. MACIAS SOLEDISPA**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formado, con cédulas de ciudadanía N° 070212901-6 y N° 130671848-5 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la señora **MARTHA CECILIA SACON ALVAREZ**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N° 130892713-4, en calidad de **CESIONARIA**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSWALMAR S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, púéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta. **Doy fe.- 9**

Carlos Capa Mendoza
Estellita Macias Soledispa



Elsyce Cedeño Menéndez
Ab. Elsyce Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

